"Cum laude" para la feminista del Islam

http://www.levante-emv.com/secciones/noticia.jsp?pRef=2008041100_19_431631_Comunitat-Valenciana-laude-para-feminista-Islam

La Facultad de derecho de la Universitat de Valencia ha otorgado la calificación de sobresaliente "Cum laude" a la tesis doctoral defendida por la abogada marroquí afincada en Valencia Souab El Hadri, una destacada defensora de los derechos de la mujer en el Islam. Se trata, además, de la primera mujer musulmana que obtiene el doctorado en esta ciudad.

José Parrilla, Valencia

Souab El Hadri, abogada marroquí afincada en Valencia, se ha convertido en la primera mujer musulmana que lee su tesis doctoral en la Facultad de Derecho de la Universitat. En su trabajo, titulado "Los derechos de la mujer en el Islam y su estatuto personal en el Magreb", esta abanderada del feminismo defiende la igualdad entre hombres y mujeres en el Islam y propone una revisión de los textos que facilite la paridad.

La ya doctora El Hadri, que en su tesis ha estado dirigida por la profesora Julia Sevilla Merino, ha sintetizado en su trabajo la lucha de toda una vida, por eso no ha buscado únicamente el reconocimiento académico, que lo ha tenido con una calificación por unanimidad del tribunal de "Cum Laude", sino también la utilidad jurídica, social y cultural.

Particularmente combativa con las normas actuales del mundo musulmán, critica duramente el "inmovilismo y la perduración de la inferioridad de la mujer" y asegura que "lo más dañino para las mujeres en el Islam ha sido cerrar sus puertas a la innovación y la reflexión independiente desde la época del Imperio Abbasi". Souab El Hadri cree que el respeto a las costumbres y las tradiciones ha hecho que el Corán y la Sunna sean interpretados "según los valores de la sociedad patriarcal, rechazando así los derechos de la mujer reconocidos en el Islam". "Hay que considerar los mandamientos islámicos coránicos -propone- como inicio de una nueva era y un punto de partida, dejando su actualización en manos de los musulmanes de cada época".

El Hadri recuerda, por ejemplo, que en las constituciones de Marruecos, Argelia y Túnez se reconoce la igualdad entre hombres y mujeres, pero aún así "la inferioridad de la mujer se palpa en las disposiciones y normas que rigen la relación hombre/mujer, que es generalmente una relación de supremacía en el seno de la familia". Advierte, por tanto, del peligro de retroceso en los avances conseguidos y defiende aquellos movimientos, muchos de ellos liderados por mujeres, que luchan para que las reformas no se detengan.



En declaraciones a Levante-EMV, Souab El Hadri expresó su satisfacción por esta tesis y por los avances de las mujeres que musulmanas que viven en nuestro país. Aunque las mujeres "reagrupadas" tienen más dificultades, constató el aumento de magrebíes que viene solas e independientes y que arrastran a sus familias, lo que las convierte en la nuevas "heroínas" de la inmigración.